Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0222

Jueves, 19 de noviembre de 2026

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Benquerencia

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente n.º 11/2026 de modificación de créditos.**

Aprobado inicialmente el expediente núm. 11/2026 de crédito extraordinario financiado por anulaciones o bajas de otras aplicaciones, por acuerdo del Pleno de fecha 18 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOP.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

**https://benquerencia.sedelectronica.es**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Benquerencia, 18 de noviembre de 2026
Alberto Santiago Buj Artola
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5422
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es